PRÓRROGA Nro 2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. SCJ-1788-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S., A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 (LOTE 3) A TRAVES DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

Entre los suscritos a saber, **CÉSAR ANDRÉS RESTREPO FLOREZ**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía Nro. 89.007.606, domiciliado en Bogotá D.C., obrando en su condición de Secretario de Despacho Código 020, Grado 09, de la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., según Decreto Nro. 001 del primer (1er) día del mes de enero de 2024, y, Acta de Posesión Nro. 007 del primer (1er) día de enero de 2024, quien actúa en nombre, y, representación de la **SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA**, organismo del sector central con autonomía administrativa y financiera creada por el Acuerdo 637 del 31 de marzo de 2016, como ordenador del gasto y quien para efectos del presente acto se denominará **LA SECRETARÍA**, por una parte; y por la otra, **FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.** identificado con NIT. 900.740.219-5, representada legalmente por **MOISÉS EDUARDO GIL MAESTRE** identificado con cédula de ciudadanía Nro. **77.018.384**, quien bajo la gravedad de juramento afirma no encontrarse incurso en alguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de interés a que se refieren los artículos 8°. y 9°. de la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones vigentes sobre la materia, y que para los efectos del presente documento se denominará **EL CONTRATISTA**, hemos acordado celebrar la presente **Prórroga Nro. 2** al **Contrato de Prestación de Servicios Nro SCJ-1788-2023** previas las siguientes:

CONSIDERACIONES

1) Que el día veintidós (22) de agosto de 2023, se suscribió entre LA SECRETARÍA y EL CONTRATISTA el **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1788-2023**, el cual tiene por objeto: ***"REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y/O CORRECTIVO CON SUMINISTRO DE REPUESTOS A LOS AIRES ACONDICIONADOS DE LOS ORGANISMOS DE SEGURIDAD E INTELIGENCIA DEL ESTADO CON JURISDICCIÓN EN EL DISTRITO CAPITAL Y LA SECRETARIA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA. (LOTE 3)."***

2) Que el valor inicial del contrato, de conformidad con lo establecido en la cláusula cuarta, se pactó en la suma de **TRESCIENTOS TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS COLOMBIANOS ($337.235.789 COP)** Incluido IVA, y demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual.

3) Que el plazo de ejecución inicial del contrato se pactó en **OCHO (08) MESES** o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato. El acta de inicio se suscribió el día veinticinco (25) de agosto de 2023, con fecha de terminación inicial el día 24 de abril de 2024.

4) Que el 24 de abril de 2024, se suscribió la Adición y Prorroga Nro. 1, por **DOS (2) MESES MÁS**, hasta el 24 de junio de 2024 y se adicionó en la suma de CIENTO SESENTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS CINCUENTA MIL CINCUENTA Y TRES PESOS COLOMBIANOS ($166.650.053 COP), quedando como valor final la suma de **QUINIENTOS TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS PESOS COLOMBIANOS ($503.885.842 COP)** Incluido IVA, y

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SC-2022000568

PRÓRROGA Nro 2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. SCJ-1788-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S., A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 (LOTE 3) A TRAVES DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

demás impuestos y gravámenes a que haya lugar, así como todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del objeto contractual.

5) Que en virtud del Memorando Nro. 3-2024-20257 del 18 de junio de 2024 y alcances Nro. 3-2024-20477 del 20 de junio de 2024 y 3-2024-20585 del 21 de junio de 2024, remitidos por la Dirección de Bienes, se solicita el trámite de **Prórroga Nro. 2** del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1788-2023**, allegando para el efecto formato de justificación, por medio del cual se requiere lo siguiente:

"(...)

De lo anterior, es preciso señalar que, la SDSCJ requiere una ejecución permanente de este contrato, como quiera que, con este, la SDSCJ se asegura que los equipos de comunicaciones ubicados en los cuartos técnicos, data center y en general los equipos a los cuales los aires acondicionados prestan servicios no presenten fallas en el funcionamiento por falta de refrigeración.

Así las cosas, se hace necesario verificar la ejecución contractual, para lo cual se presenta la ejecución financiera:

PERIODO FACTURADO	CONCEPTO - DESCRIPCIÓN FACTURA	N° factura	N° CRP a Afectar	N° de Orden de pago	Fecha de la orden de pago	VALOR FACTURADO	Pago acumulado	% Facturado	% Pendiente por Pagar	Monto por Pagar
25/8/23-24/9/23	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 38692	1142	OP 5531	14/11/2023	$ 22.139.567	$ 22.139.567	4,39%	95,61%	$ 481.746.275
25/9/23-24/10/23	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 39597	1141	6589-6588-10674	21/12/2023	$ 4.315.587	$ 26.455.154	5,25%	94,75%	$ 477.430.688
25/9/23-24/10/23	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 39597	1142	6589-6588-10674	21/12/2023	$ 33.935.504	$ 60.390.658	11,98%	88,02%	$ 443.495.184
25/9/23-24/10/23	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 39597	1542	6589-6588-10674	21/12/2023	$ 2.199.542	$ 62.590.200	12,42%	87,58%	$ 441.295.642
25/10/23-24/11/23	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 40592	1141	OP. 8070, 8071 Y 12823	20/02/2024	$ 3.645.228	$ 66.235.428	13,14%	86,86%	$ 437.650.414
25/10/23-24/11/23	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 40592	1142	OP. 8070, 8071 Y 12823	20/02/2024	$ 42.518.009	$ 108.753.437	21,58%	78,42%	$ 395.132.405
25/10/23-24/11/23	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 40592	1542	OP. 8070, 8071 Y 12823	20/02/2024	$ 2.199.542	$ 110.952.979	22,02%	77,98%	$ 392.932.863
25/11/23-24/12/23	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 40860	1141	OP 8727 Y 8728	4/04/2024	$ 4.217.776	$ 115.170.755	22,86%	77,14%	$ 388.715.087
25/11/23-24/12/23	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 40860	1142	OP 8727 Y 8728	4/04/2024	$ 34.495.564	$ 149.666.319	29,70%	70,30%	$ 354.219.523
25/12/23-24/01/24	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 40921	1141	OP 8729, 8730 Y 13522	4/04/2024	$ 3.547.417	$ 153.213.736	30,41%	69,59%	$ 350.672.106
25/12/23-24/01/24	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 40921	1142	OP 8729, 8730 Y 13522	4/04/2024	$ 15.288.692	$ 168.502.428	33,44%	66,56%	$ 335.383.414
25/12/23-24/01/24	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 40921	1542	OP 8729, 8730 Y 13522	4/04/2024	$ 2.199.542	$ 170.701.970	33,88%	66,12%	$ 333.183.872
25/01/24-24/02/24	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 41633	1141	OP 8906, 8907, 13594	19/04/2024	$ 5.068.065	$ 175.770.035	34,88%	65,12%	$ 328.115.807
25/01/24-24/02/24	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 41633	1142	OP 8906, 8907, 13594	19/04/2024	$ 36.506.995	$ 212.277.030	42,13%	57,87%	$ 291.608.812
25/01/24-24/02/24	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 41633	1542	OP 8906, 8907, 13594	19/04/2024	$ 4.399.084	$ 216.676.114	43,00%	57,00%	$ 287.209.728
25/02/24-24/03/24	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 41988	1142	OP 13696 - 9029	24/05/2024	$ 61.883.414	$ 278.559.528	55,28%	44,72%	$ 225.326.314
25/02/24-24/03/24	PAGO MANTENIMIENTOS PREVENTIVOS Y CORRECTIVOS	FEL 41988	1542	OP 13696 - 9029	24/05/2024	$ 2.199.542	$ 280.759.070	55,72%	44,28%	$ 223.126.772

Es preciso señalar que, adicionalmente, el contrato actualmente presenta una ejecución física pendiente de facturar correspondiente a $100.521.985 del mes de mayo de 2024 y $80.755.818 el mes de junio de 2024, para un total de $181.277.803, los cuales se encuentran pendientes de facturación.

El contrato 1788 de 2023 tiene un porcentaje de ejecución técnica del 75,67% y un porcentaje de ejecución financiera del 55,72%.

Esta ejecución permite determinar que, al presente contrato le queda un saldo pendiente de ejecutar correspondiente a $41.848.969, lo cual, de acuerdo con la cláusula de plazo pactada en el contrato, refiere que el contrato se encuentra con un plazo de ejecución vigente, y el saldo existente puede garantizar la prestación del servicio por un (1) mes y quince (15) días calendario, y la actividad de mantenimiento correctivo correspondiente a la intervención del equipo del aire acondicionado de precisión VERTIV – Liebert de 30 toneladas ubicado en el Datacenter bomberos, el cual requiere de la instalación de una tarjeta de control que llega en 30 días calendario según informa el contratista el día 07 de junio de 2024 en la carta de aceptación de la prórroga.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel 3779595
Código Postal 111321
www.scj.gov.co

>CQR COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022005868

BOGOTÁ

PRÓRROGA Nro 2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. SCJ-1788-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S., A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 (LOTE 3) A TRAVES DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

Se debe tener en cuenta que los 137 equipos de aires acondicionados de la entidad están distribuidos en seis (6) estaciones de policía de la MEBOG (Barrios Unidos, Ciudad Bolívar, Chapinero, Engativá, Puente Aranda, Kennedy), en SIJIN, en SIPOL, en cinco (5) Casas de justicia (Bosa, Ciudad Bolívar, Mártires, San Cristóbal, Usme), en CTP, en Cárcel Distrital, en C4, y en data center de Bomberos deben tener continuidad en su operación, se requiere mantener los equipos de aires acondicionados operativos 24/7 (24 horas diarias, 7 días a la semana) y garantizar su mantenimiento preventivo y correctivo, motivo por lo cual, se considera pertinente por parte de la supervisión realizar una prorrogar por un (1) mes y quince (15) días calendario más, es decir, hasta el 09 de agosto de 2024.

(...)"

SOLICITUD

1. Prorrogar el contrato No. 1788 de 2023, por el término de un (1) mes y quince (15) días calendario, es decir hasta el 09 de agosto de 2024."

6) Que conforme al principio de autonomía de las partes y atendiendo lo dispuesto en el inciso 2º del artículo 40 de la Ley 80 de 1993, las partes hemos acordado suscribir la presente **Prórroga Nro. 2** al **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1788-2023.**

7) Que, en virtud de lo anterior, la **Prórroga Nro. 2** al **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1788-2023,** se regirá por las siguientes:

CLÁUSULAS

CLÁUSULA PRIMERA. - PRORROGAR el plazo de ejecución del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1788-2023** por un (1) mes y quince (15) días calendario, a partir del día siguiente a su vencimiento, esto es desde el 25 de junio de 2024 hasta el **9 de agosto de 2024.**

Por lo anterior, la cláusula segunda – PLAZO– del precitado documento contractual quedará así:

> ***"CLÁUSULA TERCERA - PLAZO:*** *El plazo de ejecución del contrato es de ONCE (11) MESES Y QUINCE (15) DÍAS CALENDARIO o hasta que se agote el recurso asignado, lo que ocurra primero, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo el cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato.*

Así mismo, modifíquese el plazo establecido en la plataforma SECOP II de acuerdo con lo dispuesto en la presente cláusula.

CLÁUSULA SEGUNDA. - GARANTÍAS: EL CONTRATISTA se obliga a ampliar la vigencia y el valor del amparo de la garantía contractual en forma proporcional, de manera que se mantengan las condiciones de la cláusula décima primera del Contrato Nro. SCJ-1788-2023, y a publicarla en la plataforma SECOP II dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la aprobación electrónica del presente modificatorio.

Av. Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel: 3779595
Código Postal: 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SC-2022006308

PRÓRROGA Nro 2 AL CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS Nro. SCJ-1788-2023 SUSCRITO ENTRE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SEGURIDAD, CONVIVENCIA Y JUSTICIA Y FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S., A TRAVÉS DEL PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nro. SCJ-SIF-SASI-004-2023 (LOTE 3) A TRAVES DE LA PLATAFORMA TRANSACCIONAL SECOP II

CLÁUSULA TERCERA. - DOCUMENTOS: Hacen parte del presente documento modificatorio, los Memorandos N°. 3-2024-20257, 3-2024-20477 y 3-2024-20585 del 18, 20 y 21 de junio de 2024, remitidos por la Dirección de Bienes, contentivo de la justificación suscrita por el supervisor del contrato, en el cual se establece la necesidad del presente modificatorio junto con los documentos soporte.

CLÁUSULA CUARTA. – VIGENCIA E INTANGIBILIDAD: Las modificaciones acordadas en el presente documento regirán a partir de su suscripción. Las demás estipulaciones del **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1788-2023** continúan vigentes y son de obligatorio cumplimiento.

CLÁUSULA QUINTA. – PERFECCIONAMIENTO: La presente **Prórroga N°. 2** al **Contrato de Prestación de Servicios Nro. SCJ-1788-2023** se perfecciona con la firma electrónica de las partes, a través de la plataforma transaccional Secop II.

FUNCIONARIO O CONTRATISTA	NOMBRE	FIRMA
Proyectó	Ana Yeimi Sánchez Castro – Dirección de Operaciones para el Fortalecimiento	
Revisó y Aprobó:	Natalia Román Duque – Directora de Operaciones para el Fortalecimiento	
Aprobó:	Clara Alexandra Méndez Cubillos– Subsecretaria de Inversiones y Fortalecimiento de Capacidades Operativas	

Av Calle 26 # 57- 83
Torre 7 Tel 3779595
Código Postal 111321
www.scj.gov.co

COMPAÑÍA ISO 45001:2018 CERTIFICADA
Certificado No. SG-2022006868